

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez informándole que en memorial que antecede la parte ejecutante solicitó realización de diligencia de remate.

Manizales 10 de octubre de 2023.

DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------|---------------------------------|
| AUTO | INTERLOCUTORIO |
| PROCESO | EJECUTIVO |
| DEMANDANTE: | CENTRO LOGISTICO TESORITO S.A.S |
| DEMANDADOS: | ECO WHEEL SYSTEM S.A.S |
| RADICADO: | 170013103005-2021-00088-00 |

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y de cara a la solicitud tendiente a fijar fecha y hora de remate en esta causa, por ser procedente se accede a ello.

Es por ello que, se fijará como fecha el día miércoles ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las tres (3:00 pm) de la tarde, a fin de llevar a cabo el remate de los muebles maquina trozadora y maquina destalonadora que tienen avalúos por las sumas de \$20.000.000 y \$13.000.000 respectivamente.

La base de la licitación y demás especificaciones serán las mismas establecidas por el auto del 13 de julio avante.

Ejecutoriada esta decisión remítase aviso anunciatorio de remate al apoderado solicitante a fin de que proceda con la inclusión en el diario de amplia circulación conforme se indicó en decisión del 13 de julio avante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA SANCHEZ ALONSO

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA